

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO SEGURO

DECLARA IEEQ LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO QUERÉTARO SEGURO

El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** declaró la pérdida de registro de Querétaro Seguro (QS) como partido político local, al no haber obtenido al menos el 3% de la votación válida emitida en las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Conforme a la normatividad vigente, el órgano superior de dirección aprobó la pérdida de todos los derechos y prerrogativas del partido, el cual debe cumplir sus obligaciones en materia de fiscalización hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y la liquidación de su patrimonio. Con respecto a las prerrogativas públicas del partido para el resto del ejercicio fiscal 2024, serán entregadas a la persona interventora designada, como lo establece el Reglamento de Fiscalización. En sesión ordinaria, el colegiado también aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2025 del **IEEQ**, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y la LXI Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto prevé un monto total por \$250,826,259.61, desglosado en los siguientes rubros: \$139,128,384 (55%) para el Financiamiento Público Local de los Partidos Políticos en 2025 y \$111,697,875.61 (45%) que corresponden al gasto ordinario del Instituto. Por otro lado, el secretario ejecutivo Juan Ulises Hernández Castro informó el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el expediente TEEQ-PES-182/2024, relativa a la amonestación pública de Saúl Sánchez Pérez, otrora candidato independiente a presidente municipal de Tolimán, por vulnerar las normas de la propaganda electoral. De igual manera, dio cuenta del cumplimiento de la sentencia TEEQ-PES-210/2024 por la que se amonestó a Sergio Martínez Gómez, quien fuera candidato independiente a presidente municipal de Colón, en virtud de que no presentó un informe sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral para campaña dentro el plazo legal establecido. En su informe mensual de labores, la consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez destacó la colaboración interinstitucional con la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFOQRO), entre otras instancias. Por su parte, el secretario ejecutivo informó las actividades realizadas por las áreas operativas en materia jurídica, educación cívica y participación, organización electoral, prerrogativas y partidos políticos, tecnologías de la información, fiscalización, transparencia, género e inclusión, entre otras. La sesión en modalidad virtual contó con la participación de las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero Daniel Dorantes Guerra y los representantes de los partidos políticos: Patricio Sinecio Flores del PAN -quien rindió la protesta de ley ante el colegiado-, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Christopher Servín Herrera de QS.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/perdida-de-registro/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

RENUEVAN 45.7 MIL SU CREDENCIAL PARA VOTAR

Del 1° de septiembre a la fecha se han realizado 45 mil 787 trámites ante el INE como parte de la campaña anual intensa, dio a conocer Jorge Herrera, vocal del Registro Federal de Electores de la junta distrital 03. Refirió que en el caso del distrito federal 03 se han realizado 10 mil 515 trámites, de los cuales mil 586 son de inscripción, 82 correcciones, 3 mil 533 cambios de domicilio, 4 mil 275 reposiciones, 83 correcciones de datos, 929 reincorporaciones y 27 reemplazos; sin embargo, sólo 20 mil 320 personas han recogido su credencial. (DQ 6)

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

RENOVARÁ MORENA SU DIRIGENCIA EL 9

El próximo 9 de noviembre se renovará la presidencia de Morena. La sesión extraordinaria en la que se llevará a cabo la elección será a las 9:00 horas, en las instalaciones del Comité Ejecutivo, ubicada en Ejército Republicano. (DQ 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POR REFORMA, FUGA DE MAGISTRADOS Y JUECES

Más de 20 declinaron su participación en el proceso de elección de 2025 y 2027.

N: RECIBIRÁN APOYO: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ya realizan pruebas de ADN a familiares de accidentados en la autopista siglo XXI.

AD: FELFER MACÍAS PRIORIZA EL GASTO EN EDUCACIÓN

Con una inversión de 3.8 millones de pesos, se construyen una biblioteca y sanitarios que beneficiarán a mil alumnos.

EUQ: HOTELES DE LA CAPITAL ESTÁN REBASADOS, DICE TURISMO

Sitios de alojamiento en 5 municipios ofrecen sus servicios ante la alta demanda por el Torneo de la Amistad, informa la dependencia.

PODER EJECUTIVO

EL ORDENAMIENTO EN EL CENTRO HISTÓRICO ES INTEGRAL: CARLOS ALCARAZ

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, reconoció que la intención del municipio de Querétaro es realizar un ordenamiento integral en el Centro Histórico. Por ello indicó que la dependencia a su cargo ha participado en todas las mesas de diálogo, con el objetivo de verificar los acuerdos entre comerciantes y el gobierno municipal. "El tema del ordenamiento no corresponde únicamente a un sector o un grupo determinado, sino es una intervención integral la que se va a tener en el Centro Histórico, a favor de las familias queretanas".

PODER LEGISLATIVO

URGE POLÍTICA DE VIVIENDA, AFIRMA ABIGAIL ARREDONDO

Ante la situación que enfrenta el país en materia de vivienda, es urgente que se genere una política pública integral que atienda este tema. Para ello, es necesario que el gobierno federal sume esfuerzos con otros sectores para crear oportunidades, afirmó la diputada federal del PRI por el estado, Abigail Arredondo. (ESSJR)

PODER JUDICIAL

POR REFORMA, FUGA DE MAGISTRADOS Y JUECES

Al menos 10 jueces y magistrados de Querétaro han solicitado su jubilación complementaria, esto como parte de los efectos de la reforma judicial, dio a conocer Gerardo Martínez, coordinador de la magistratura en el vigésimo segundo circuito del estado, quien señaló que fueron más de 20 los jueces y magistrados que declinaron a participar en el proceso de elección, tanto en 2025 como 2027. (DQ 5)

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

MUNICIPIOS

RETIRAN A AMBULANTES DE LA ALAMEDA HIDALGO

Luego de las acciones emprendidas contra el ambulante, este sábado se podía apreciar una Alameda Hidalgo ausente de vendedores, quienes el viernes se enfrascaron en una agresión contra empleados de la Dirección de Inspección del Municipio. Los comerciantes, quienes prácticamente se habían adueñado de diversos espacios, tanto dentro como fuera de la Alameda, ya no estaban. En el exterior se notaba la presencia de policías municipales, para mantener en resguardo ese lugar y en general el Centro Histórico. (DQ 8)

COMUNIDAD GRÁFICA DA SU APOYO A LOS ARTESANOS

Derivado del enfrentamiento entre los artesanos y las autoridades municipales suscitado el fin de semana pasado, miembros de la comunidad gráfica local decidieron impulsar una jornada artística en solidaridad con el sector indígena, esto con la finalidad de visibilizar la situación social que se está viviendo en la entidad. (DQ 20)

HASTA DICIEMBRE HABRÁ DESCUENTOS EN EXHUMACIONES

En busca de liberar espacios en los panteones del municipio de Querétaro, Federico de los Cobos, secretario de Gobierno en esta demarcación anunció que se tendrá una campaña de exhumación, donde se dará un descuento del 50 por ciento para que se lleve a cabo este procedimiento, por parte de las familias que gusten retirar los restos de sus seres queridos. (N 4)

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL 97%

La conformación del personal que labora dentro de la administración pública municipal de San Juan del Río está al 97 por ciento de su cobertura, toda vez que aún se están realizando algunos ajustes, movimientos y nombramientos dentro de algunas áreas pertenecientes a las dependencias municipales, dio a conocer el Jefe de Gabinete, Gabriel Figueroa. (ESSJR)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO LIDERA RANKING NACIONAL EN JUSTICIA PENAL

Querétaro ha sido nuevamente reconocido como líder en el sistema de justicia penal en México, de acuerdo con el reporte Hallazgos 2023 elaborado por la organización de análisis de políticas públicas México Evalúa. Este estudio, considerado uno de los más importantes en la evaluación de la justicia en el país, coloca a Querétaro en el primer lugar del ranking nacional, destacando su modelo de gestión conocido como Cosmos. (Update Me)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Trágico día de muertos. El pasado viernes Querétaro vio manchadas las festividades de Día de Muertos con la pérdida de vida de 8 queretanos en la carretera Siglo XXI en el estado de Michoacán. Nos comentan que la familia era vecindada en la localidad de El Salitre y para poder regresar sus restos al estado, se ha dado la coordinación entre los gobiernos de Michoacán y Querétaro. La Secretaría de Gobierno a cargo de Carlos Alcaraz informó que gracias a la colaboración interinstitucional, se logró contactar a una familiar de los fallecidos para informarle que al concluir la identificación de los cuerpos, estos serán entregados a sus familiares queretanos. También nos comentan que los gastos de traslado de los cuerpos corren a cargo del gobierno michoacano y los funerarios a cargo del queretano. **El municipio 19** Hace unas semanas en el Congreso del Estado, se busca que Santa Rosa Jáuregui sea el municipio número 19 del estado, esto encomendado al ahora diputado independiente Ulises Gómez de la Rosa. Nos comentan que los habitantes de esa delegación municipal ven con buenos ojos que la tierra de las camitas y las niñas bonitas se independice del municipio de Querétaro, argumentando que las más de 40 comunidades se sienten olvidadas por la administración municipal, en especial en el tema de la seguridad, que se centra más en otras delegaciones que en ésta: además la infraestructura, pues al ser una delegación semirural, aún hay muchas carencias. Bueno, pues nos dicen que casualmente este fin de semana, Felifer Macias, se dio su vuelta a Santa Rosa. (EUQ 2)

Coordinación de Comunicación Social 3

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

BARROCO / MALEFICIO CULTURAL / EL FRACASO DEL DERECHO PENAL Y EL TRIUNFO DEL PUNITIVISMO

La Fiscalía General del Estado de Querétaro decidió revictimizar y criminalizar a “E”, de 14 años de edad, perteneciente a la comunidad originaria de la zona rural de Huimilpan, víctima de abuso sexual por parte de un familiar, exigiéndole una “audiencia de imputación por delito de homicidio” además del pago de 518 mil pesos a su violador como “reparación del daño”. Después de varios días de intenso activismo, cacerolazos y protestas se logró que la Fiscalía retirara los cargos en su contra, pero ¿cómo es que el derecho penal permite tales atrocidades? Esto se explica a partir del siguiente análisis del intrincado y complejo sistema de relaciones de poder. Debemos partir de reconocer el hecho de que el derecho penal es colonial, su construcción e invención eurocentrada siempre violentará a quienes no pertenecemos a sus coordenadas de legibilidad. No está en duda que el derecho penal es una extensión de la matriz de dominación del sistema mundo moderno colonial y que las penas están dirigidas y son ejecutadas con mayor facilidad específicamente a aquellxs quienes no habitamos privilegios de raza, clase, género, etc. Sin embargo, vale la pena desentrañar sus elementos para combatirlos y para pensar más allá de las formas de justicia que hoy tenemos, mismas que han resultado no sólo insuficientes sino agravantes para quienes buscan justicia y encuentran criminalización, persecución, represivización, especialmente, en este caso, la violencia patriarcal y racista que se ve reforzada por el estado y su poder punitivo. Rodrigo Videla, autor y abogado argentino miembro del Espacio de Criminología Cautelar (espacio de derecho penal crítico) escribió en su libro *Las Fuerzas del Mal* (2023) aborda la problemática en relación a la herencia colonial del derecho y distingue entre derecho penal y poder punitivo. El poder punitivo es una fuerza que busca ejecutar castigos ejemplares bajo la idea de que haciendo sufrir a alguien obtenemos algo positivo, especialmente si ese castigo causa daño físico irreversible, el poder punitivo busca el castigo por el castigo sin el interés en una reparación, restitución o rehabilitación, mucho menos de una reinserción del “criminal” en la sociedad. Aunque es el Estado el que está legitimado para usarlo, el poder punitivo no es exclusivo del gobierno, sino que de hecho se encuentra introyectado en forma de punitivismo en la mayoría de las personas, más aún en sociedades cristianas o católicas que en donde se mantiene la idea del castigo (pena, penitencia) como vía de expiación de los pecados (crímenes) y está detrás de los procesos de señalamiento, cancelación, linchamiento hasta procesos de limpieza étnica y genocidios. Opera bajo una lógica en la que es el estado quien dice “la víctima soy yo en tanto se violaron mis leyes” y no propone solucionar el conflicto. Por otra parte, el derecho penal no es poder punitivo, sin embargo, tiende a legitimarlo y extenderlo y podemos claramente en casos como el de “E” dónde el Estado es quien ha decidido perseguirle por un crimen que no cometió en tanto el poder punitivo exige que se castigue a quienes han cometido algún delito. La realidad es que en este caso ese poder punitivo está motivado por racismo y misoginia introyectados en fiscales, jueces y otras subjetividades que decidieron pensar a la víctima como criminal acorde a sus propios valores morales secundados por el aparato estatal. Para llegar a una verdadera justicia, no solo en este caso sino en general, el derecho penal tendría que hacer lo imposible y asumir su herencia colonial, reconociendo que se juzga a partir de parámetros conectados con opresiones y privilegios estructurales, tendría que asumir públicamente que existen “patrones culturales y modelos económicos que influyen directamente sobre lo que se definirá como delito, los modelos y modos de castigo y sobre quienes serán los destinatarios-padecientes de los mismos”. El sistema penal podría encargarse de administrar el poder punitivo de formas menos violentas y mitigar los dolores que está causa, no sólo desde el hecho de reconocerse como una institución colonial que reproduce violencias sistémicas de racistas, clasistas, patriarcales, entre muchas otras, sino también desde el momento de reconocerse como partícipe de ellas desde el minuto uno en el que para muchxs de nosotrxs recurrir a un sistema penal es también ya en sí mismo un proceso violento, en el que ocurren revictimizaciones e incluso criminalizaciones como pasa con el actual caso en Huimilpan. En suma, casos como el de “E” continuarán ocurriendo mientras otras voces y experiencias no sean escuchadas por parte del Estado, el sistema penal y sus representantes. La introducción de otras epistemologías al sistema penal también es planteada por Videla quién advierte que es necesario “recoger y validar verdades que satisfagan las necesidades de aquellxs sujetos para lxs cuales el derecho no fue originalmente pensando”, preguntándose sobre lo valioso que sería aprender de la experiencia de lxs grupos subalternizadxs y sus estrategias de resistencia, contención y sobrevivencia a las violencias de las fuerzas del estado. María Galindo, activista y fundadora de Mujeres Creando, imagina que haría si fuera elegida como presidenta de Bolivia y escribe en su texto *Quiero ser candidata a presidenta* lo siguiente: “Mi cuota de equidad y paridad de género no la llenaría con mujeres serviles al machismo. Yo invitaría a las madres de hijas víctimas

de feminicidio, para que con su dolor y su rabia por la impunidad divulguen todas las penurias de lo que es enfrentar juicios ya vendidos, autopsias mal hechas y gasto de dinero, porque la justicia ni es gratuita, ni es rápida, ni somos todos iguales ante la ley” y agrega que hay que asumir “la responsabilidad de no fortalecer el sistema carcelario clasista, racista, patriarcal, policiaco y corrupto. La justicia que necesitamos la tenemos que construir por fuera de su código penal, de su policía y de su cárcel”. Abandonemos el derecho penal y su poder punitivo como única vía de justicia, usemos la imaginación política para reinventarla. Me pregunto por formas de justicia por fuera del marco occidental y colonial, ¿Qué pasaría si pusiéramos el corazón de los fiscales, jueces, secretarios, gobernadores o presidentes en la báscula de Osiris? ¿Acaso sería menos pesado que una pluma? ¿Sobrevivirían a la escarcha de obsidias de Itztlacoliuhqui, el dios mexica de la justicia? (DQ 15)

AQUÍ QUERÉTARO

Por Manuel Laredo

Cementerios. Como la ciudad misma, los panteones queretanos se han desarrollado, y de aquel único cementerio de mi infancia, hoy, simplemente de administración municipal, podemos contar ocho. Al del Cimatario acompañan los de Hércules, San Pedro Mártir, Santa Bárbara, Mompaní, Buenavista, Pinto y El Jofre, además, claro está, de los variados espacios privados que brindan este tipo de servicios de inhumación. El primer cementerio del que hablan las crónicas de antaño fue el Camposanto de Santiago, frente al antiguo molino de San Antonio, que estuvo en funcionamiento hasta los angustiantes tiempos del Sitio de Querétaro, en 1867. Luego, el espacio se convirtió en ladrillera y con el paso de los años, en zona urbana totalmente construida. La propagación de la peste, en pleno siglo XVII, y las muchas muertes que ésta provocó en nuestra ciudad, propició la instalación del panteón del Espíritu Santo, conocido en su tiempo como el panteón número dos. Luego vendría el de San Sebastián, en 1718, y el de Santa Ana, que recibió su primera inhumación el siete de julio de 1826 y finalmente cerró sus puertas apenas concluido el Sitio de la ciudad y caído el Segundo Imperio, para convertirse en espacio de tierras de cultivo. Ya en pleno siglo XIX, existió por un par de décadas el cementerio de San Isidro, y también se estableció, a instancias de Fray Mariano Aguilera, un camposanto para los frailes franciscanos del convento de la Santa Cruz de los Milagros, que al paso de no muchos años acabó convirtiéndose en el primer cementerio civil que tuvo nuestra ciudad. Fue en 1863 cuando se le nombró Panteón Municipal número uno, y un siglo después lo conoceríamos como el Panteón de los Queretanos Ilustres. Para los nacidos en estas tierras en mi generación, el cementerio siempre fue el instalado a orillas de la ciudad y hacia el cerro del Cimatario, justo ahí donde empezó a fraccionarse una de las primeras colonias de la ciudad, bautizada con el mismo nombre del ex volcán. Ahí, en ese espacio siempre doliente, vimos sepultar a muchos seres queridos, antes de que prácticas como la incineración sentaran sus reales y se diversificaran los lugares para guarecer a los que pierden la vida. De cualquier forma, en los sitios más tradicionales o en los más novedosos, la práctica de colocar flores, de visitar a los difuntos y hasta de cantarles, es una de las costumbres más arraigadas, pese a que, a decir de don Valentín Frías, el cronista por excelencia del Querétaro de antaño, todo esto empezara a desarrollarse apenas en 1870. Es la celebración del Día de Muertos una de las tradiciones más asombrosas, coloridas y multitudinarias de nuestro país y de nuestra ciudad, a pesar del tiempo, la modernidad, la practicidad y la distracción humana. A partir de todo. (DQ 2)

CARTAS DE UN DISCURSERO

Por Rafael López

La Fragilidad. El saludo. Querida "República": ¿Has sentido que de un momento a otro podrías perder tu estabilidad y tu equilibrio?, ¿que las certezas adquiridas con el paso del tiempo podrían esfumarse súbitamente?, ¿te has percatado de la fragilidad de "La Cosa Pública"? El mensaje. Las fisuras que hoy vemos revelan líneas delgadas, susceptibles de estallar mañana. La demagogia nos hace frágiles. Demagogia es anunciar una "supremacía constitucional", mientras le quitas al Poder Judicial la facultad de revisar reforma constitucional alguna. Es sentenciar que la elección de jueces y magistrados otorga poder al pueblo, mientras garantizas las condiciones de un voto desinformado -con miles de candidatos, para cientos de puestos -; muy pocos votarán y quienes lo hagan desconocerán por quién lo hicieron. Es asumir que todo lo que hace el gobernante elegido en las urnas cuenta con el respaldo popular, anulando todo derecho a la disertación ciudadana en ideas, expresiones y opiniones sobre el ejercicio y la toma de decisiones de su mandato. Es vestir "con resistencia" la camiseta "rosa" de una oposición sistemáticamente cerrada a la autocrítica, temerosa de

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

enarbolar sus propias banderas ideológicas, atrapada en su ausencia de ideas, de perfiles ciudadanos y vida democrática. Demagogia es opinar -sin conocimiento de fondo- y atraer sin pudor los temas de "La Cosa Pública" a las propias agendas, por delicados que estos sean. Como el caso de la menor originaria de Huimilpan, Querétaro, des u bebé (QEPD) y del padre de este último; todos, involucrados en una tragedia donde hasta ahora sólo apreciamos las fisuras provocadas por la falta de verdad, la desatención a las infancias, la revictimización, la "comentocracia" y la "raja política". Sí, querida "R", el miedo a la verdad nos hace frágiles. Son fisuras de risa -aquí y en Harvard- y de espanto. Fisuras alentadas por la ausencia de mesura, contemplación, deliberación, asertividad, consistencia y trascendencia. ¿Quién crees que regirá los destinos de "La Cosa Pública" en lo sucesivo?: ¿la Constitución y la ley?, ¿la voluntad de "la mayoría del momento?", ¿las utopías? -el poder, el dinero, el manejo de la percepción-, el caos y la improvisación?, ¿o la frágil mezcla de todo ello? Olvidamos que la verdad y la justicia, al igual que el resto de los valores, son una elección cotidiana; son bienes que elegimos vivir cada día para ser más fuertes o, en el mejor de los casos, menos frágiles. Bien dijo el poeta John Keats: "la vida tan sólo es un día, una frágil gota de rocío en su peligroso camino desde la cima de un árbol". La despedida. Querida "R.": toma consciencia de tu fragilidad para construir un mejor presente, para cerrar las fisuras de tu vida y para contribuir, antes de que sea demasiado tarde, a sanar "La Cosa Pública". La firma. Tu amigo: "El Discursero". P.D. En espera de una próxima carta, deshazte del sobre amarillo. (EUQ 6)

QUERÉTARO: PRESUPUESTO DE INSTITUTO DE MUJERES NO ES PRIORIDAD

Por Carlo Daniel Aguilar González

En 2023, el gobierno del estado de Querétaro gastó en publicidad oficial, seis veces el presupuesto anual autorizado para el Instituto Queretano de las Mujeres aprobado por la LX Legislatura local y publicado en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga". Gracias al trabajo de la joven periodista Jimena Ribeiro, quien revisó cientos de contratos de publicidad oficial firmados por el gobierno de Mauricio Kuri González (PAN) para publicitarse o en medios de comunicación, se conoció que el gasto en publicidad oficial alcanzó un monto de 292.1 millones de pesos ... ¡en un año! Para ese mismo periodo de tiempo, el instituto de las mujeres pudo ejercer un máximo de 474 millones de pesos, es decir la sexta parte del monto que el gobierno estatal de Querétaro pagó a medios digitales, "complementarios", impresos, televisivos y radiofónicos. El trabajo periodístico de Jimena Ribeiro y Fabián Bocanegra fue publicado en "Pie de Página" durante enero de este año, con el título "El gobierno de Querétaro invirtió seis veces más en publicidad que en el instituto estatal de las mujeres". El material fue incluido dentro de la sección "Corrupción" y fue retomado por más medios de alcance nacional. Además, Jimena fue entrevistada en el noticiario "Rompeviento TV" por el periodista Emesto Ledesma, quien varias veces cuestionó al expresidente Lopez Obrador en Palacio Nacional durante las conferencias de prensa matutinas. La entrevista de televisión nacional fue el 16 de enero de 2024. Fue la primera ocasión de este año que la polémica y el escándalo a nivel nacional 'envolvieron' al gobierno de Mauricio Kuri. Tema de agenda. Todo con base en un reportaje del CUPI. El reportaje mostró que desde el presupuesto, el instituto de las mujeres no es prioridad para la clase gobernante ni las élites políticas de Querétaro. Nueve meses después, la Fiscalía de Justicia de Querétaro ha sido señalada porque acusó de "homicidio" a una menor de edad de Huimilpan que tuvo un aborto espontáneo. Fue tal la indignación y el descrédito tanto del fiscal como del gobierno de Querétaro, que la secretaria de las Mujeres a nivel nacional, Citlalli Hernández, anunció junto con el fiscal Víctor Antonio de Jesús Hernández, que la Fiscalía se desistía de tal acción. Pero tal vez lo más importante: personal de la Fiscalía recibirá capacitación en materia de perspectiva de género. La Secretaría de las Mujeres le "enmendó" la plana al fiscal, quien de acuerdo a voces y exigencias de colectivos podría ser destituido. Ridículo nacional de Querétaro, #PorAlgoSerá En menos de una semana, 25 al 31 de octubre, los gobiernos del PAN en Querétaro fueron ridículo nacional en medios de comunicación. Incluso en el Senado de la República se aprobó un exhorto por la problemática y criminalización hacia la menor de edad, desde la Fiscalía. Cobertura de días a lo que ocurría en Querétaro: las omisiones del fiscal, entrevistas con Mayra Dávila, abogada y vocera de "Adax Digitales" -defensa jurídica de la menor- y el seguimiento que hizo la Secretaría de las Mujeres. El anuncio encabezado por la secretaria Citlalli Hernández evidenció y dejó en ridículo a usuarios y cuentas de "X" que respaldaban el actuar y discurso del fiscal. Pero no fue el único caso de ridículo nacional de Querétaro en TV: también la agresión contra mujeres e infancias indígenas por parte de policías municipales, consecuencia del "Plan Orden" y un operativo en el centro histórico, el viernes 25 de octubre. #PorAlgoSerá el ridículo de gobiernos de Querétaro a nivel nacional. (EUQ 8)

DOMINGO 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL ALFIL NEGRO

Cumplidores. Ayer regresaron los difuntos con un gran incremento, porque somos de los países sin guerra que más muertos exportamos al más allá: 900 mil en pandemia, 200 mil por homicidios, más lo que se haya acumulado sin registro. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO